



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE.

Mediante el presente anuncio se comunica, tras su aplazamiento mediante anuncio de fecha 20 de enero de 2021, la fecha de celebración de la tercera prueba (Evaluación Psicológica) del proceso selectivo para cubrir en propiedad 2 plazas de técnico/a de administración general (rama jurídica) de personal funcionario mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso – oposición libre, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla Nº 183, de 7 de agosto de 2020, y especificadas en las Ofertas de Empleo Público 2019.

La realización de la **primera parte del tercer ejercicio: Evaluación Psicológica (Test Psicotécnicos)**, para las personas aspirantes que se han determinado como aptos/as con una nota igual o superior al 5 en la segunda prueba (supuesto práctico) tendrá lugar el próximo **16 de febrero de 2021 a las 9 horas** en la Sala Multiusos de la Biblioteca Municipal Pedro Laín Entralgo (Huerta Palacios s/n).

Las personas aspirantes, para esta primera parte, deben venir provistas de **2 lápices, 1 goma, 1 sacapuntas y un bolígrafo de tinta azul tipo Bic.**

La realización de la **segunda parte del tercer ejercicio: Evaluación Psicológica (Entrevista Personal)** tendrá lugar los próximos **2 y 3 de marzo de 2021 a partir de las 9 horas** en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Planta Baja) (Plaza de la Constitución, Nº 1). El cronograma de entrevistas es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	n8VklU+ACynjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	01/02/2021 13:52:46	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n8VklU+ACynjGAaRlMIg==			

Nº ORDEN	DNI CIFRADO	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA	HORA
1	***3365**	ANSORENA REBOLLO	MARIA TERESA	02/03/2021	9:00 HORAS
2	***4489**	GARCIA GARCIA	BELEN		9:30 HORAS
3	***8613**	GOTOR SANJAUME	AFRICA		10:00 HORAS
4	***7525**	HERMOSIN ALVAREZ	ESTHER		11:30 HORAS
5	***2748**	MENESES VADILLO	M. PILAR		12:00 HORAS
6	***6597**	TINAJERO NOGUERA	MARIA LUISA		12:30 HORAS
7	***6394**	VAZQUEZ LOPEZ	ROCIO	03/03/2021	9:00 HORAS

Dicha prueba consistirá en una evaluación psicológica dirigida a valorar las aptitudes y actitudes de los aspirantes para el desempeño del puesto al que se opta.

Constará de dos partes:

Primera: Incluirá la realización de pruebas psicotécnicas a través de cuestionarios y test.

Segunda: Una entrevista personal.

1. Valoración de aptitudes

- Inteligencia general.
- Aptitudes administrativas, numéricas y verbales.
- Atención y precisión perceptiva.
- Rapidez.

2. Valoración de actitudes, personalidad y rasgos psicopatológicos:

- Estabilidad emocional.
- Sentido de la disciplina y de la autoridad.
- Seguridad en sí mismo.
- Capacidad empática, tolerancia y de manejo de las relaciones interpersonales, cooperación. Responsabilidad.
- Psicopatología.

3. Baremo

Se aplicará el baremo oficial correspondiente a cada prueba psicotécnica aplicada.

4. Calificaciones

La calificación de la exploración psicológica será de Apto o No Apto.

Código Seguro De Verificación:	n8VklU+ACyNjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	01/02/2021 13:52:46	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n8VklU+ACyNjGAaRlMIg==			

Serán declarados aspirantes No Apto aquellos que no reúnan los criterios adecuados al puesto al que se opta.

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria durante la realización de la prueba, se establece un protocolo Covid-19 que está publicado en la página web de este Ayuntamiento (www.doshermanas.es), dentro del apartado del proceso que nos ocupa y que será de **obligada lectura** para todas las personas aspirantes. Aquellas personas que no atiendan a este protocolo podrán ser expulsadas.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 183, de 7 de agosto de 2020, para general conocimiento y efectos.

El Presidente del Tribunal,

José Ignacio Gil Moreno

Código Seguro De Verificación:	n8VklU+ACYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	01/02/2021 13:52:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n8VklU+ACYnjGAaRlMIg==			